Para despachos de oficio, quatro mrs.

SELLO QVARTO, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y QVARENTA Y CINCO.

Rodriguez [illegible] de quince meses que juraron de

dar jurados acordaron [illegible]

Entraron los SS. don Po. Manrique don Ro. de

[illegible] regidores

Carta de D. Franco. Guillen de la Aguila

Viose una carta del Sr. don Franco. Guillen de la Aguila del Consejo de Su Magd. y su oydor en la Real Audiencia de Granada su fecha a veinte y tres de febrero de este año en respuesta de otra de la ciudad

3 da. de remate. La obra para de Po. Ga. Orense

Y porque de [illegible] acuerdo en la [illegible] que el [illegible] de los [illegible] de la obra [illegible] Pedro Garcia Orense [illegible] [illegible] la ciudad lo cometio al cavallero [illegible] procurador [illegible] para que haga la defensa [illegible] que convenga

Entraron los SS. don Ro. Gallego don [illegible] don Franco. [illegible] regidores

Entraron los SS. [illegible] de Carandona don [illegible] regidores

a [illegible] Juez [illegible]

A don Geronimo [illegible] que [illegible] en cuenta [illegible] de la [illegible] barrera [illegible] de los arcos junto al [illegible] ha comenzado a hacer una [illegible] [illegible] mucho [illegible] la ciudad lo cometio al Sr. don Franco. [illegible] regidor para que [illegible] [illegible] haga contar [illegible] [illegible] cumplimiento [illegible] para que [illegible] la ciudad [illegible] lo que convenga

D. Franco. Almodovar

La ciudad nombro por comisario para la [illegible]